

Niceto Alcalá-Zamora y el 14 de abril

Protagonismo andaluz en la proclamación de la República

En 1931 la editorial Castro, en su colección “Biblioteca para el pueblo”, publicó un folleto titulado: “Los hombres que trajeron la República”, y como subtítulo: “De la cárcel a la Presidencia”, pues en efecto ese había sido el paso dado por Alcalá-Zamora, cuya imagen aparecía en la cubierta, y también era el primero en las biografías que a continuación se recogían, junto a la mayor parte de los miembros del Gobierno provisional y algunos otros personajes relevantes. ¿Qué papel jugó este andaluz de Priego de Córdoba en la proclamación de la República el 14 de abril?

JOSÉ LUIS CASAS SÁNCHEZ

FRANCISCO DURÁN ALCALÁ

PATRONATO NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES DE PRIEGO DE CÓRDOBA

AH
JULIO
2021

66

Al estudiar la figura y la trayectoria política de Niceto Alcalá-Zamora y Torres nos encontramos con un personaje que debió enfrentarse a todas las coyunturas adversas del siglo XX español, a pesar de que los inicios de su itinerario vital, tanto político como profesional, había sido brillante.

Letrado del Consejo de Estado, abogado de éxito, diputado, dos veces ministro (Fomento y Guerra), hasta que llega la dictadura de Primo de Rivera y muestra su desacuerdo con ese régimen. Después vendría su participación en el Comité Revolucionario nacido del Pacto de San Sebastián, la cárcel y el Consejo de Guerra, y tras las elecciones municipales del 12 de abril, dos días después, la presidencia del Gobierno provisional, para culminar con su elección como primer presidente de la República, hasta su destitución en abril de 1936, seguida de un triste exilio que lo llevó a Buenos Aires, donde falleció en 1949.

Se suele señalar como punto de inflexión en su evolución política el discurso de Valencia el 13 de abril de 1930, en el cual hizo pública su vinculación con el republicanismo. Sin embargo, con ser importante aquel acto, que él mismo denominó como propio “de un hombre de conciencia”, no sería justo pensar que ese cambio ideológico se produjo como consecuencia de una decisión precipitada, de la noche a la mañana, sobre todo si tenemos en cuenta que su vida siempre estuvo guiada por la reflexión.

Su distanciamiento con la monarquía, o si queremos personalizar de Alfonso XIII, tiene su punto de arranque en los meses en



Fotografía de Niceto Alcalá-Zamora votando. Junio de 1931.

que fue ministro de la Guerra. Pocos meses después se opondría al régimen dictatorial, pues desde el primer momento ya le manifestó a Primo de Rivera su discrepancia con el hecho de que se hubiesen disuelto las Cortes sin anuncio expreso de nueva convocatoria, e incluso llegó a aconsejarle que abandonase cuanto antes el poder.

En diciembre de 1923, en una sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, expuso que en la coyuntura que vivía Europa sus simpatías estaban en el modelo de la Constitución republicana de Weimar, que le parecía “ultraprogresiva, casi perfecta”. Y en otra sesión de 1924 defen-

derá el régimen representativo, al tiempo que señalaba que “las Cortes han sido la obra de una selección electiva y democrática, con todos sus defectos; la Corte ha sido la obra de una selección personal”. En esa misma institución, en 1929, en el discurso de recepción al de ingreso de Miguel Villanueva, diría que “las Repúblicas suelen ser inevitables cuando las dinastías se obstinan en hacerse imposibles”.

Esos ejemplos (hay alguno más) nos pueden ayudar a comprender su decisión de abril de 1930, tomada cuando ya Primo de Rivera ha sido sustituido por Berenguer. Dos días antes de ir a Valencia, el 11



Fondos del Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

Don Niceto con la madre de Galán (a su derecha) y la viuda de García Hernández (izquierda), tras una misa celebrada en diciembre de 1932.

de abril, en la Academia de Jurisprudencia, diría: “Lo más fácil y lo más eficaz es que los pueblos aprendan a educarse sin poner su confianza mesiánica en las enmiendas de las dinastías”. Cuarenta y ocho horas después, en el Teatro Apolo de Valencia, afirmarí: “Yo proclamo el derecho y el deber en los elementos monárquicos, de condición democrática y constitucional, de servir, de votar, de propagar la defensa de una forma republicana como la solución mejor para España”. Más adelante expresaría los calificativos, tantas veces citados, acerca de su preferencia por una República “viable, gubernamental, conservadora”, junto a la afirmación de que él no pretendía ser un Kerenski para España. En el banquete que siguió al discurso anunció que pronto se constituiría un nuevo partido político, que en efecto fue la Derecha Liberal Republicana, que se dio a conocer con un Manifiesto en el mes de julio.

Tras el impacto de su discurso de Valencia, inició una activa labor propagandística. En Bilbao le anunciaba al monarca: “Que cierre los oídos a los temerarios y a

los egoístas que le hablan de su posibilidad de resistir el impulso democrático de España por el empleo de la fuerza”.

Unos días después, en Málaga, explicaba que el mantenimiento del orden solo podía venir con el restablecimiento de la libertad. El 23 de mayo fue elegido presidente de la Academia de Jurisprudencia, donde hizo un llamamiento a un sector social muy concreto, al afirmar que “la revolución se hará, o con las clases conservadoras, que pueden ser garantía en los primeros momentos, o contra las clases conservadoras, y de ello la culpa no podrá mañana atribuirse a un pueblo desesperado, sino a unas clases torpes y egoístas”.

EN MÁLAGA, EXPLICÓ QUE EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN SOLO PODÍA VENIR CON EL RESTABLECIMIENTO DE LA LIBERTAD

Al día siguiente, en el Ateneo de Madrid, defendió una “República perdurable, madura y justa, eficaz y firme”.

HACIA EL 14 DE ABRIL. Entre mediados de 1930 y abril de 1931 la vida política española experimentó un proceso de aceleración en el que se vio envuelto, como protagonista, Alcalá-Zamora. En el mes de agosto participó en la reunión del Pacto de San Sebastián, con otros grupos republicanos, regionalistas y socialistas, donde nació el acuerdo de derrocar la monarquía y un comité ejecutivo presidido por él. Las reuniones continuaron en Madrid, se formó el comité revolucionario, que entra en contacto con militares e inicia los preparativos de una “revolución”.

El fracaso de la sublevación en Jaca y Cuatro Vientos, junto con la publicación de un manifiesto donde se decía que iban “a meter la Monarquía en los archivos de la Historia y a establecer la República”, hizo que la mayor parte del comité fuese encarcelado. Allí recibió la oferta de Sánchez Guerra para formar un nuevo gobierno,

La victoria republicana

■ “La vacilación fuese cual fuese su origen cesó; las puertas se abrieron y al aparecer nosotros, los ocho del gobierno revolucionario, la Guardia Civil antes de volver a cerrarlas presentó armas en el zaguán y la escalera. La revolución había triunfado sin disparar un tiro ni atropellar a nadie. Por la calle, sin más traba ni inquietud que el empuje formidable de la masa, circulaban alegres y tranquilos niños, mujeres, ancianos; las tiendas estaban abiertas, en cada rincón de España aún más allá de sus fronteras y en la Puerta del Sol cuantos cabían, se esperaba nuestra palabra. Yo me encontré de pronto sin descanso, sin reparar fuerzas, abrumado por las emociones y afónico delante del micrófono y enseguida salí al balcón para hablar a la multitud, a la opinión de todas partes primero y al pueblo de Madrid, enseguida. Hice un esfuerzo y me oyeron. Todo cuanto habíamos sufrido y aun arriesgado era poco, parecía nada junto a aquella victoria obtenida como en ninguna otra de las sacudidas revolucionarias que afirman la libertad de las naciones”.

Niceto Alcalá-Zamora: *La victoria republicana*, 1930-1931.



Fotografía de Niceto Alcalá-Zamora en su visita a Bilbao en mayo de 1933.

Fondos del Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

cosa que rechazó, mientras se formaba un nuevo ejecutivo presidido por Juan B. Aznar. El juicio se celebró en marzo de 1931, con la acusación de “delito de conspiración para la rebelión militar”. Su abogado defensor fue Ángel Ossorio y Gallardo. Todo el Comité fue puesto en libertad el 24 de marzo, con el tiempo justo para participar en las elecciones municipales convocadas para el domingo 12 de abril. En ellas, Alcalá-Zamora optaba a un puesto en el Ayuntamiento de Madrid, cosa que consiguió por el distrito de Chamberí.

El día 14 la explosión republicana se extendió por España: Eibar, Barcelona, Zaragoza, Sevilla... y también Madrid. De madrugada, Alcalá-Zamora se dirigió a Eduardo Ortega y Gasset: “Muy de mañana, debe usted, como gobernador de Madrid, personarse en el Ministerio de la Gobernación y tomar posesión del mismo en nombre del gobierno provisional de la República y esperar allí hasta que el Gobierno

llegue”. A mediodía, Gregorio Marañón se dirigió a Alcalá-Zamora para concertar una entrevista con el conde Romanones, que se celebró en casa del citado médico. El objetivo era negociar la proclamación de la República y la salida de Alfonso XIII, sobre lo cual nos dice don Niceto en su artículo del 17 de mayo en *El Sol*: “Yo insistí en que el Rey dejara, al par que la renuncia de sus derechos, la autorización a su Gobierno para transmitirnos el Poder y también añadí que el tiempo ya había que medirlo, no por horas, sino por minutos”.

Avanzada la tarde, y sin noticias de Romanones ni de Aznar, los miembros del Comité que se hallaban en Madrid, según relata Alcalá-Zamora, decidieron dirigirse a la sede del Ministerio de Gobernación en la Puerta del Sol, en su coche (un Hudson con matrícula 4584 de Córdoba) iban Maura, Azaña y Largo Caballero y en otro, Lerroux, Fernando de los Ríos, Casares Quiroga y Álvaro de Albornoz. Tardaron más

de media hora en recorrer los últimos trescientos metros, y después de algunas vacilaciones empieza su andadura el nuevo gobierno republicano.

Alcalá-Zamora se dirigió por radio a todo el país para dar a conocer que el primer acto del gobierno era la promulgación de una amnistía. Su discurso se iniciaba así: “En nombre de todo el Gobierno de la República española, saluda al pueblo una voz, la de su presidente, rendida por la emoción e impulsada por el entusiasmo ante el espectáculo sin igual de una reacción casi imposible de imitar que esta nación ha dado al mundo resolviendo el problema de su revolución latente y cambio indispensable de su estructuración en medio de un orden maravilloso y por voluntad y vía perfectamente legal”, y finalizaba con estas palabras: “Con el corazón en alto os digo que el Gobierno de la República no puede dar a todos la felicidad, porque eso no está en sus manos, pero sí el cumpli-

La amnistía

■ “Sostenidos durante toda la jornada por la excitación nerviosa, sin haber podido sentarnos un instante a la mesa. Con algunos fiambres por sobrealimento de aquella jornada, a los dos minutos de instalarnos en el ministerio, estaba decretada la amnistía y, comunicándose la orden por teléfono, fueron liberados todos los presos políticos, incluidos los que sufrían penas en África. Al cuarto de hora, el periódico oficial

estaba en nuestras manos, con nuevos emblemas, sin sufrir la interrupción de un día, ni siquiera el retardo de unas horas. La nueva legislación republicana apareció en la “Gaceta” desde la mañana del 15. Con actividad febril, pero con meditación reflexiva, íbamos dictando, desde el primer momento, medidas trascendentales. Aún no llevábamos veinticuatro horas ejerciendo el Poder, cuando ya estaba anulada toda la abu-

siva y draconiana legislación penal de la Dictadura, incluso su Código completo, acompañando a la anulación una serie de medidas transitorias acomodadas a la técnica jurídica, que han permitido la transición sin agravio de ningún derecho ni levantar ninguna protesta”.

Niceto Alcalá-Zamora: “Los primeros pasos del régimen republicano”. *El Sol*, 17 de mayo de 1931.

miento del deber, el restablecimiento de la ley y la conducta inspirada en el bien de la Patria. ¡Viva España y viva la República!”.

En sus escritos, para explicar qué guiaba a aquel gobierno, utiliza dos términos interesantes: “meditación reflexiva” y “optimismo reflexivo”. De inmediato se dictaron los primeros decretos, que saldrían publicados en la *Gaceta* del día 15 y que don Niceto dictó de memoria, “sin una nota, de corrido y sin una falta ni una vacilación”, en palabras de Miguel Maura. El nuevo gobierno se dotaba de un Estatuto jurídico y se hacían los primeros nombramientos, tanto el suyo de presidente, que también asumía la jefatura del Estado, como el de los siete ministros que estaban presentes en ese momento y le habían acompañado hasta la Puerta del Sol; el resto (Prieto, Nicolau d’Olwer, Marcelino Domingo y Martínez Barrio) llegaría en los días siguientes.

Según recoge la prensa, poco después de las 9, don Niceto salió al balcón para anunciar la abdicación del rey, continuó su actividad en Gobernación y tomó posesión de la presidencia, acompañado por Largo Caballero, a las dos y media de la madrugada del día 15, y en una breve declaración a los periodistas señaló que uno de los objetivos era “dotar al país de una Constitución adecuada”, al tiempo que presentó a quien iba desempeñar las labores de subsecretario de la presidencia, Rafael Sánchez Guerra.

Se iniciaba una nueva etapa en la que aparecieron problemas desde el primer momento: Cataluña, la quema de conventos o la oposición conservadora. Después vendrían las elecciones a Cortes Constituyentes, su dimisión del gobierno y, tras ser aprobada la Constitución, su elección como presidente de la República.

UNA FIESTA, UN SÍMBOLO. En contra de lo que se suele pensar, el 14 de abril no

se convirtió en “Fiesta de la República”, esa denominación se reservó para el 11 de febrero, fecha de proclamación de la I República, mientras que para aquel día tan importante se acuñó el de “Fiesta de la Soberanía Popular”, como aprobaron las Cortes en febrero de 1932. En una entrevista de ese mismo año, cuando se conmemoraba por primera vez el 14 de abril, el periodista Pedro Massa le preguntó a Alcalá-Zamora qué significado y trascendencia le daba a esa fecha y él respondió: “El 14 de abril representó el final de un oprobioso régimen político, sin garantía alguna ciudadana y en crisis el imperio de la ley. La República vino a restablecer tanto principio jurídico maltrecho y a inaugurar en España un sistema de vida pública de libertad y legalidad a un tiempo”.

En su condición de presidente de la República intervino en cuatro celebraciones del 14 de abril, con participación en fiestas escolares, inauguraciones y homenajes a distintos colectivos, a lo que añadiría una contribución a título personal en cartillas de ahorro para niños huérfanos con ingresos que depositaba anualmente. En algún caso, como en 1934, se permitía alguna referencia política en su discurso, al afirmar que la República no podía admitir “ningún adjetivo posesivo, porque sobre ella nadie tiene ni individual ni colectivamente motivo de preferencia especial; nadie puede alegar derecho preferente que signifique exclusivismo”.

Tras su destitución en abril de 1936, don Niceto piensa que contra él se ha producido un “golpe de estado parlamentario”. A partir de entonces, la fecha inaugural de la República se convierte en algo que la califica, hablará de “la República del 14 de abril”, para diferenciarla de lo que había pasado en los años siguientes. Por ello no resulta extraño que en un artículo de 1937, en el diario *La Nación de Buenos Aires*,

hable del “espíritu” de aquel día, y aunque España ya se encontraba en guerra dejaba abierta una puerta a la esperanza: “La alegría de haberlo vivido [el 14 de abril] es tan grande que templó el dolor, cuando a ratos aparece, de verlo malogrado, y mantiene la esperanza del resurgimiento, en cada instante en que haya de volverse la vista hacia aquella luz, demasiado grande y hermosa, para que nos la imaginemos o la hagamos fugaz”. Lo que había comenzado como una fiesta, había pasado a ser un símbolo de algo que por desgracia se había perdido, no solo para Alcalá-Zamora, que sufrirá un penoso exilio, sino para todos cuantos sufrieron la represión o la misma suerte que él.

Por ello no está de más recordar qué papel jugó un andaluz nacido en Priego de Córdoba en los acontecimientos que condujeron a la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931. Podría ser una forma de corregir algo que él denunciaba en forma de aforismo en su libro *Pensamientos y reflexiones*: “Las peores páginas de la historia son las dedicadas a personas que no merecieron figurar en ella y que, sin embargo, la llenan”. ■

Más información:

■ Alcalá-Zamora, Niceto

- ▶ *Memorias. Segundo texto de mis memorias*. Planeta, Barcelona, 1977.
- ▶ *Cuatro artículos del Presidente del Gobierno Provisional*. (*El Sol*: 3, 10, 17 y 24 de mayo de 1931). Patronato Alcalá-Zamora, Priego de Córdoba, 2009.
- ▶ *La victoria republicana, 1930-1931*. La Esfera de los Libros, Madrid, 2012.